

Pasos que debe seguir la Municipalidad para cumplir las Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal:

1.- Designar mediante Resolución de Alcaldía un funcionario de la Municipalidad como coordinador del Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Quien será el encargado de coordinar con las áreas, órganos y dependencias de la Municipalidad el cumplimiento de las metas que les correspondan.

2.- Informar a la Dirección General del Presupuesto Público la Dirección electrónica y números telefónicos de contacto del coordinador designado.

3.- Establecer sus planes de acción para el cumplimiento de las metas.

4.- Verificar el cumplimiento de las metas

5.- Verificar cual es el mecanismo para acreditar el cumplimiento de la meta ante la Dirección General del Presupuesto Público y remitir la información requerida de ser el caso.

¿Cómo saber si se ha cumplido la Meta?

La Municipalidad ha cumplido la meta si responde afirmativamente a las siguientes preguntas:

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal:

Al 30 de junio de 2011

Meta: Recaudación mínima del Impuesto Predial	¿Llegó a la meta que le corresponde a la Municipalidad y la registro en el SIAF hasta el 30 de junio de 2011?
Meta: Implementación del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH	¿Se envió al Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH hasta el 30 de junio de 2011, el registro del Padrón General de Hogares - PGH y el Registro de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (RUBPVL)? Si es una Municipalidad Provincial: ¿Envío adicionalmente el Registro de Beneficiarios de los Comedores Populares-RUBEN?
Meta: Inscripción y envío al RENIEC de las Actas de Nacimiento con el Registro Único de Identificación (CUI) de Nacimientos	¿Se registraron datos sin errores y se enviaron las Actas de Nacimiento con el Código Único de Identificación (CUI) al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC hasta el 30 de junio de 2011?

Al 31 de diciembre de 2011

<p>Meta: Recaudación mínima del Impuesto Predial</p>	<p>¿Llegó a la meta que le corresponde a la Municipalidad y la registro en el SIAF hasta el 31 de diciembre de 2011?</p>
<p>Meta: Implementación del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH</p>	<p>¿Se envió al Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH hasta el 31 de diciembre de 2011, el registro del Padrón General de Hogares - PGH y el Registro de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (RUBPVL)?</p> <p>Si es una Municipalidad Provincial: ¿Envío adicionalmente el Registro de Beneficiarios de los Comedores Populares-RUBEN?</p>
<p>Meta: Inscripción y envío al RENIEC de las Actas de Nacimiento con el Registro Único de Identificación (CUI) de Nacimientos</p>	<p>¿Se registraron datos sin errores y se enviaron las Actas de Nacimiento con el Código Único de Identificación (CUI) al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC hasta el 31 de diciembre de 2011?</p>
<p>Meta: Formulación y Ejecución Presupuestal en el Programa Articulado Nutricional.</p>	<p>¿Se ejecutó el 88% del PIM del Programa al 31 de diciembre del 2011 y se formuló recursos para el 2012 dentro de las cadenas presupuestarias habilitadas del Programa de Articulado Nutricional-PAN?</p>
<p>Meta: Cumplimiento de CRED óptimo: Número de niñas y niños < a 1 año.</p>	<p>¿Se alcanzó al 31 de diciembre de 2011 el número de niños con CRED óptimo en el Distrito, exigido como meta?</p>
<p>Meta: Incremento en la afiliación de menores a 5 años al Seguro Integral de Salud -SIS</p>	<p>¿Se alcanzó al 31 de diciembre de 2011 el número de niños afiliados al SIS en el Distrito, exigido como meta?</p>
<p>Meta: Incremento en el Registro de Identidad de los niños menores de 5 años de edad.</p>	<p>¿Se alcanzó al 31 de diciembre de 2011 el número de niños con DNI, exigido como meta?</p>